



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 12 de septiembre de 2018

Res. CD -ECO N° 318/18

Expte. N° 6347/14 – 7045/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 731/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se reintegra y acepta la renuncia de la Lic. Lorena Paola del Rosario Martínez Benicio, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Macroeconomía II" con extensión de funciones a "Economía III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 7 de agosto, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que la Lic. Martínez Benicio interpone su renuncia al citado cargo regular, designada por Res. CD ECO N° 365/14 y Res. DECECO N° 1075/14.

**Que** se otorgó licencia en ese cargo en virtud de estar cursando estudios de posgrado en otra ciudad, conforme Res. DECECO N° 352/18.

**Que** en tal sentido, corresponde reintegrar a la Lic. Benicio y luego proceder a la aceptación de su renuncia.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/18 de fecha 11.09.18.

**POR ELLO:**

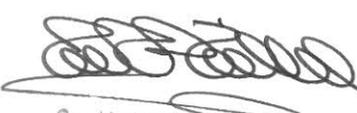
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

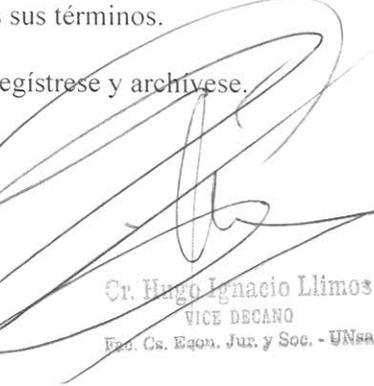
**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 731/18 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cra. Maria Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa